

FECHA: 16/03/2018

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 61

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: XX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA 2018

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de las Federaciones Autonómicas, se comunica que se celebrará el **XX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE KATA DE JUDO**, bajo las siguientes condiciones:

1.- LUGAR DE CELEBRACION

Pabellón David Santamaría
C/ Francisco Aritio, 97
GUADALAJARA

2.- CALENDARIO Y HORARIO

Sábado 7 de abril 2018:

16:00 a 16:30 horas: Control de documentación y acreditación en el Pabellón.
16:00 horas: Reunión Técnica en el Pabellón (sólo Delegados y Jueces).
17:00 horas: Inicio del Campeonato.

3.- KATAS

- NAGE NO KATA.
- KATAME NO KATA.
- KIME NO KATA.
- JU NO KATA.
- KODOKAN GOSHIN JUTSU.

4.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

- Una pareja por Kata y Autonomía y 1 Delegado.
- 1ª Pareja clasificada en el XIX Cto. España Kata en NAGE NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XIX Cto. España Kata en KATAME NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XIX Cto. España Kata en KIME NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XIX Cto. España Kata en JU NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XIX Cto. España Kata en KODOKAN GOSHIN JUTSU.

Los participantes sólo podrán competir en una Kata.

Si alguna Federación Autonómica está interesada en inscribir alguna pareja más, deberá solicitarlo por escrito **antes del 30/03/2018.**

5.- NORMATIVA Y REQUISITOS PARTICIPANTES

5.1.- Normativa de Ejecución: La establecida.

5.2.- Normativa de valoración: La que determina la CNK.

5.3. Requisitos de los participantes:

5.3.1. Absoluto:

- Poseer **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas, en ambos casos, la del año en curso con el correspondiente Seguro médico deportivo.
- Ser como mínimo 1º Dan de Judo.

5.3.1. Promoción (nacidos en 1998 a 2003, ambos inclusive):

- Poseer **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas, en ambos casos, la del año en curso con el correspondiente Seguro médico deportivo.
- Kyu azul y marrón, 3 grupos de NAGE NO KATA
- 1º y 2º Dan: NAGE NO KATA completo.

5.4.- Uniformidad:

Según normas establecidas por la IJF, judogi blanco y cinturón negro.
Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de manga corta y cuello de caja bajo la chaqueta del judogi.

6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones según modelo que se adjunta, deberán tener entrada en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, antes del 02/04/2018.

Se recuerda que es obligatorio consignar el número de C.N.R de todos los participantes en la inscripción

Dicho modelo una vez cumplimentado se remitirá en el mismo formato de archivo (excel), por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

Todas las inscripciones deberán venir a través de las Federaciones Autonómicas, entendiéndose que todos los inscritos están en posesión de las Licencias Federativas de ámbito nacional y del correspondiente seguro médico de accidente deportivo. La inscripción deberá venir acompañada del certificado de documentación anexo nº 1, cumplimentado en formato pdf.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga por dicha vía.

7.- SORTEO

Los campeones de cada Kata del Campeonato de España 2017, podrán elegir el orden de su participación, indicándolo en la hoja de inscripción oficial.

El sorteo se realizará el día 3 de abril y se publicará después en la página web de esta Federación.

8.- CONDICIONES ECONÓMICAS

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez